

CONCURSO PUBLICO  
 CONTRATACION TEMPORAL  
 PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
 Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
 DE CANDIDATOS Y LA  
 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-084	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	28/04/2017
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Facultad de Ciencias e IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	HERRER JIMÉNEZ, ISABEL LUCÍA.	72708565E	90,00
NO	GONZÁLEZ GARCÍA, MÓNICA.	25478676N	47,00
NO	DE TOVAR VILLANUEVA, JONATHAN.	53029650E	44,80

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D <sup>a</sup> . LUCÍA ISABEL HERRER JIMÉNEZ. NIF: 72708565E.	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es) indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 18 de mayo de 2017.

El Presidente:

Fdo.: José Luis Serrano Ostáriz.

El Secretario:

Fdo.: Ignacio Gascón Sabaté.

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 699323b2d16208c0bb0ae832f02583a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/19/05/2017 09:09	

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/699323b2d16208c0bb0ae832f02583a0>